

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PURISIMA
PLENO DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN
PRIMERA CONVOCATORIA

En La Purísima a cuatro de febrero de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y quince minutos en la Sala de Reuniones del Centro Municipal Zona Sur, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de La Purísima para celebrar sesión ordinaria.

El Sr. Presidente D. Emilio Cañete Morales con la asistencia de la Sr. Secretario de la Junta D. José Capel Morales que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Manuel Muñoz Gómez

D. Rafael Rodríguez Jara

Dña. Fuensanta Aroca Nicolás

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Jesús Párraga Caballero

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Mariano del Prisco González

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Juan Melgares de Aguilar López

1.- Aprobación de acta anterior

Se aprueba por unanimidad

2.- Información de gastos.

Se les ha hecho entrega a cada uno de los vocales del extracto donde se reflejan todos los gastos correspondientes desde el pleno anterior hasta la fecha

3.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa de la reunión mantenida con vecinos de la pedanía para tratar sobre la inseguridad ciudadana que ellos manifiestan en la pedanía, se acordó enviar escritos a La Concejalía de Seguridad Ciudadana y a la Delegación de Gobierno, ambos escritos son leídos para que la Junta Municipal opine.

D. Manuel Muñoz, muestra su disconformidad con alguno de los puntos expresados en los escritos, ya que aunque toda es seguridad es poca, el que dos vecinos protesten no significa que exista esa inseguridad expresada.

El Sr. Presidente opina igualmente que no hay tanta inseguridad, pero que manifiesta lo indicado por los vecinos.

D. Manuel Muñoz, señala que está a favor de todo lo que sea mejorar el bienestar de los vecinos, pero sin crear alarma.

Se decide finalmente enviar los escritos, modificándolos y retirando la palabra miedo de los mismos.

5.- Ruegos y Preguntas.

D. Jesús Párraga, al igual que en el anterior pleno pregunta por la posibilidad de grabar los plenos.

El Sr. Presidente, responde que queda solamente un pleno para terminar el mandato, por lo que no es oportuno, y que la nueva Junta Municipal decida.

D. Mariano del Prisco, solicita que se pida que en el margen derecho se realicen inversiones para su mejora al igual que se han hecho en el margen izquierdo.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 21 horas del señalado día, se levanta la sesión, de la que como Secretario extiendo la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO